



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
06 AGO 2024	
Recibido.....	08:42.....Hs.
Exp. N°.....	54404.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito ante la primera exportación de carne de cerdo hacia la República Oriental del Uruguay por parte de la empresa reconquistense Tutto Porky's S.R.L., cuyo cargamento partió hacia dicho país el pasado martes 23 de Julio de 2024, marcando un hito en la producción y la industria porcina de nuestra provincia.-

Emiliano José Peralta

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El pasado Martes 23 de Julio de 2024, desde Reconquista partió el primer embarque de carne porcina con destino a la República Oriental del Uruguay, en un hito para la producción e industria porcina de la provincia de Santa Fe.

La República Oriental del Uruguay es un nuevo mercado recientemente abierto para este producto desde la República Argentina. Y, en ese marco, Tutto Porky's S.R.L. resulta una de las 4 empresas habilitadas para la exportación (junto con Paladini, La Piamontesa y Alimentaria La Pompeya). Esta empresa, originaria de Reconquista, faena entre 12.000 y 13.000 cerdos al mes y tiene entre 240 y 260 empleados.

El cargamento partió como el primero de varios que totalizarán hasta 150 toneladas de cortes y subproductos para la industria de chacinados del Uruguay, incluyendo jamón, paleta, grasa, tocino, cuero y recortes de carne. Es toda una novedad la apertura de este mercado, ya que tradicionalmente, Uruguay adquiría el 98% de estos productos desde la República Federativa de Brasil.

La República Oriental del Uruguay se suma a otros mercados ya existentes para este rubro, como lo son Rusia, China, Singapur y varios países de África.

Es importante destacar las gestiones de los gobiernos nacionales y provinciales (particularmente del Ministerio de la Producción) en la apertura de este nuevo mercado. Este hecho marca el rumbo que debe tener la producción santafesina:



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

abastecimiento del mercado interno y exportación de nuestros productos de calidad al mundo, de manera que podamos generar empleo genuino en el sector privado, con trabajadores bien pagos y arraigados en los pueblos y ciudades de nuestra Provincia de Santa Fe.-

Es por todos estos motivos, Sra. Presidenta, que solicito a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de Declaración, como señal de acompañamiento a estas políticas de incentivos de la producción y la exportación.-

Emiliano José Peralta
Diputado Provincial